



GOBERNACION DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
Reorganizada por Decretos 0276 y 0773 de 2016 de la Gobernación del Huila
DANE 141357000050
NIT 891102505-9

FORMATO 03 (PROPUESTA ECONOMICA)

Garzón, 03 de Junio de 2026

Señores
Institución Educativa María Auxiliadora
Dirección: CARRERA 9 No. 5 - 50
Teléfono y fax: 3112102667
Iquira - Huila

REF.: INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV
No. 004 DE 2026

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar SELECCIÓN INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No 004-2026 en las Condiciones y Términos de la misma.

OBJETO A CONTRATAR: Elaborar informes contables y brindar asesoría presupuestal y tributaria a la Institución Educativa María Auxiliadora de Iquira Huila para el II, III, IV Trimestres año 2026, teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de las Instituciones Educativas.

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	84111502	SERVICIOS CONTABLE	1	1

3. ASPECTOS TECNICOS:

Estos aspectos son de obligatorio cumplimiento son:

a) CONTABILIDAD:

Registrar en el Software Contable Licenciado la información Financiera del II, III, IV Trimestres año 2026.

b) FINANCIERO

- CGN 9501
- CGN 9502
- CHIP
- Anexos 1,2,3,4, 5
- Nota a los Estados Financieros
- Balance de Prueba
- Libro Oficiales: Libro Diario, Libro Mayor, Libro Inventario y Balance
- Reporte de información a la plataforma de la Contraloría Departamental del Huila
- Asesoría de la SECOP
- Asesoría en el SIA OBSERVA
- Asesoría del SIFSE
- Subir el informe contable a la plataforma SIA.

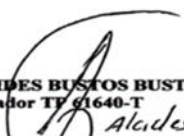
c) TRIBUTARIO.

- Presentación de Declaraciones Tributarias
- Reporte de Información Exógena vigencia anterior
- Asesoría en obligaciones tributarias.

d) PRESUPUESTALES.

- Asesoría y revisión en la elaboración de anexos de ejecución presupuestal según formatos descritos por la Secretaria de Educación.
- Asesoría en la reglamentación sobre el manejo presupuestal de la vigencia
- Reporte de Información a la Plataforma SIFSE del Ministerio de Educación Nacional

4. **VALOR:** El valor estimado del contrato es la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 7.500.000.00) MCTE


ALCIDES BUSTOS BUSTOS
Contador TP 61640-T
Alcides Bustos Bustos

Firma del proponente

Nombre: ALCIDES BUSTOS BUSTOS

Nit o C.C. N° 12.191.087 de Garzón H